

ACTA 2ª ASAMBLEA GANEMOS ALBACETE 18-12-2014



Inicio Asamblea: 19'20 horas

Orden del día

1. Constitución de la Mesa para la moderación y Secretaria de la Asamblea. Desde la Mesa de Coordinación se propone a la Asamblea a las personas que constituirán esta Mesa y la Asamblea no pone objeciones.
-Moderador: Natalia Mota Coloma Y Guadalupe Mantas Vivar
-Secretario/a: Maria Dolores del Olmo
2. Aprobación o enmiendas al Orden del día.
Se aprueba. Con anterioridad se pide una aclaración acerca de los documentos que se presentarán en el sentido de que no creen que la redacción del "Código Ético" esté lo suficientemente clara como para ser aprobado en el desarrollo de esta sesión. Desde la Mesa se explica que ese debate debe ser aplazado en el momento que se llegue al punto concreto al que se refiere la intervención.
3. Explicación por parte de los/las Portavoces del trabajo realizado desde la Asamblea Constituyente hasta la fecha de hoy.

Intervienen:

- Los portavoces José Antonio Peñaranda y María José Simón explican como ha ido el trabajo desde el 15 de Noviembre que se constituyó la Asamblea, en estos términos:
- Están funcionando cuatro grupos de trabajo con más de 100 personas colaborando, organizadas en 3 comisiones (Comunicación, Jurídico y Procedimiento) y nueve grupos temáticos de programa.
- Contactos con Plataformas y Asociaciones de la ciudad para dar a conocer la Asamblea a los diferentes colectivos que la conforman (Attac, Educación Pública, Ecologistas en acción, Asociaciones de barrios, Siempre Activ@s, Red Feminista, Asamblea de mujeres, FAVA, etc).

4. Intervención de los/las Coordinadores de las diferentes comisiones para explicar el trabajo realizado en las mismas.

Exponen:

- Javier Cuenca (comisión comunicación) 35 personas: subcomisiones: RRSS, web, prensa, actos eventos y agenda, difusión (actuación externa), comunicación interna que intenta coordinar la labor que se hace en todas las comisiones
- Socorro García (comisión jurídica) 11 personas se han reunido en cinco ocasiones elaborando un informe sobre la forma jurídica.
- Diana Disavoya (comisión mujer e igualdad) 11 personas . Sobre un guión inicial que se aporta se hacen distintas propuestas, finalmente y después de un breve debate, se acuerda elaborar una pequeña introducción que sienta las bases de qué queremos, cómo lo queremos y con qué medios. Se acuerda también elaborar un pequeño diagnóstico sobre la situación de la mujer en Albacete y las políticas actuales. Se hará llegar también aportaciones sobre la igualdad en colectivos juveniles. IU pasará un borrador sobre el que está trabajando sobre Mujer e Igualdad para tener como material de consulta junto con cualquier otra documentación que se quiera aportar, y pasará también una pequeña guía de servicios y programas del Ayuntamiento que, entre todas, iremos completando a fin de tener un mapa lo más realista posible de los recursos existentes en el municipio.
- Montserrat Parrilla (portavoz provisional comisión participación democrática) 4 personas, el trabajo hasta ahora ha consistido en clarificar conceptos y organizar el trabajo y la información de la que disponen. Quieren transmitir que en todos los grupos que están trabajando en la elaboración del programa se tenga en cuenta la transversalidad y transparencia en todos los documentos
- Gemma Ortega (comisión de cultura, deporte y fiestas) Desde la Comisión de Cultura, Deporte y Festejos pretendemos crear un modelo de cultura municipal basado en el acceso de la mayoría de la sociedad a la misma, a través de una participación activa y constante en diferentes eventos y actividades. Los objetivos de la Comisión de Cultura, Deporte y Festejos para la elaboración del programa electoral no solo van encaminados a crear un modelo de ocio alternativo, fomentar actividades culturales y deportivas de calidad, o redefinir las fiestas tradicionales albaceteñas, en concreto la Feria, con el fin de presentar una variada oferta de ocio. Sino que además, pretende concienciar a través de una participación activa de la sociedad, en temas fundamentales como son la protección del medio natural, el patrimonio, la lucha contra el maltrato y las desigualdades; Fomentar los deportes minoritarios y ofrecer facilidades para su desarrollo, así como defender la idea de cultura y deporte para todos. Es necesaria la colaboración con diferentes agentes culturales y deportivos, tanto trabajadores/as municipales como asociaciones de jóvenes, de artistas, de los diferentes barrios, etc., tratando de

integrar a la mayor parte de la población. Esta Comisión se ha reunido, por el momento, en tres ocasiones.

- Esther Navarro (comisión Servicios Sociales, Sanidad, dependencia y mayores) siete personas. Se pidió incluir también consumo puesto que son pocas personas y se repiten. En la primera reunión se decidió hacer un barrido por todos los servicios municipales que se han destruido con los recortes, así como hacer una contrapuesta municipal a la Ley de bases para poder volver a recomponer los servicios sociales y asistenciales, así como asociativos en nuestro municipio, haciendo hincapié en Mujer, dependencias, inmigración y todo tipo de población en riesgo de exclusión social.

- Nieves Navarro (comisión educación, juventud e infancia) ocho personas. Se han centrado en el estudio de las competencias municipales en este tema. Decidieron trabajar de manera online para facilitar el encuentro.

- Lidia Carrasco (comisión procedimiento) presentará los documentos que se debatirán más tarde en la asamblea

- Pilar Tercero (comisión empleo y formación) tienen cuatro personas y piden la participación de más gente dada la importancia del tema. Se han reunido dos veces y han diseñado los puntos sobre los que les gustaría tener información: planes de empleo de la oficina municipal de contratación, empresas de Campollano y otras muchas propuestas para las que necesitan

- Héctor García (cooperación e inmigración y propone que se llame también de solidaridad) están siete pero no han conseguido reunirse todavía. Enumera varios puntos interesantes sobre los que se podrían trabajar si hubiera gente que se animara a ello

- José Julio del Olmo (comisión movilidad, agenda local 21, medio ambiente, urbanismo) hay más de 20 apuntados pero solo han acudido siete en la primera reunión en la que se han organizado el futuro trabajo. Se volverán a reunir en la primera semana después de las vacaciones. Explica brevemente el trabajo a desarrollar y la importancia de los temas a tratar para el ámbito municipal.

Se sugiere a la Asamblea:

- Que las áreas que no se han puesto en marcha (economía e industria) se puedan incluir en alguna de las comisiones que ya están en marcha.

- buscar fórmulas en días y horas para solucionar los problemas de falta de asistencia que se ha comentado en algunas de las comisiones de trabajo.

- Se destaca la importancia del trabajo en las comisiones puesto que de ellas saldrá el programa electoral.

5. Presentación y debate de los documentos elaborados por la Comisión de Procedimiento:

a. Código ético y normativa electoral

- . Presenta ambos documentos Lidia destacando las líneas generales del mismo:

- Son abiertos y flexibles
- Pretenden dotar a las instituciones de mecanismos de control
- En cuanto a la normativa electoral apunta que han incorporado incluso propuestas y aspectos de las otras organizaciones de las que proceden las personas que componen los grupos

b. Enmiendas a los documentos:

- . La comisión asume todas las enmiendas que se han presentado a ambos documentos y que se han publicado en la página web.
- . Otras enmiendas: se presentan en la sesión y son las siguientes:

● En el apartado de la introducción: se debe mencionar el impulso de mecanismos que potencien la democracia directa pero también la democracia representativa.

● Punto 1.2 deberá consignarse estos términos “será sometido a la aprobación democrática mediante la consulta abierta a la Asamblea Ciudadana de Albacete”.

● Punto 1.3 “sea un mero representante, obligado a vincular sus decisiones al método abierto y democrático de participación a lo largo de todo su mandato”. Se comenta que hay que dejar un margen de confianza y de libertad individual al político dada la inmediatez de la intervención y el dinamismo necesario en la práctica política. En otra intervención se puntualiza que el sentido que pretende la redacción del texto es que las decisiones pueden ser refrendadas o no por la Asamblea en tanto en cuanto se ajusten al programa electoral que se haya votado

● Punto 1.4. Se defiende la necesidad de crear equipos de trabajo, no se pone en cuestión la existencia del personal de confianza si no la necesidad de que se publiquen con transparencia los criterios de selección de esas personas.

● Punto 1.5. Decirlo en positivo se evitará el sectarismo bajo una óptica de apertura.

● Por último se defiende la confianza en la ética de las personas pero aún así se puntualiza en la necesidad de ligar el cumplimiento del cargo público a los términos aprobados en el programa electoral, esto es un compromiso que debe marcar diferencia con las formas clásicas de hacer política. Es necesaria la vinculación de la gestión política a la Asamblea. En este sentido se propone, aunque no se concreta ni se aprueba, que los cargos públicos que salgan elegidos deberán entregar a la asamblea carta de renuncia para recoger la idea de esa posible revocación de cargos electos, en otra posterior intervención se dice que eso no tendría valor jurídico ante comportamiento no éticos.

Dada la cantidad de propuestas en este punto y la indefinición la Mesa propone a la Asamblea trasladar los puntos comentados a la Comisión para que en el próximo encuentro se presente un texto más consensuado que recoja todo lo expuesto. La portavoz de la Comisión asume que esta propuesta de la Mesa y la Asamblea lo apoya.

En el punto siguiente se habla de tres premisas que deben guiar la gestión política: humildad de representantes y representados, retroalimentación y elocuencia.

Se comentan modificaciones al texto en lo referente a la renuncia explícita a los créditos bancarios sin matices o la necesidad de admitir algunos de acuerdo a determinados criterios.

Se plantea un comentario a los asistentes en el sentido de la conveniencia de asistir a la Asamblea con el trabajo hecho para evitar las intervenciones largas y para conseguir sesiones de trabajo más ágiles.

En cuanto a las enmiendas al punto 3. Profesionalización de la política y supresión de privilegios:

- . La comisión asume las recibidas en la página web
- . El punto 3.1. sobre limitación salarial recibe dos puntualizaciones: una que esta incompleto y otra que es la Asamblea quien debe fijar una cantidad, se propone la medida de “tres veces el salario mínimo interprofesional” que se utiliza en otros ámbitos.
- . El punto 3.3. debe puntualizarse y redactarse mejor no queda claro. No se especifica por ejemplo la violencia machista cuando si se fijan otros casos. Tampoco queda claro el concepto de “cese temporal”
- . El punto 3.7 proponen quitar “si somos representantes, somos prescindibles”

Enmiendas para el documento **Normas básicas de funcionamiento**

Por falta de tiempo es imposible entrar en el detalle de este documento. Ante esta situación hay una prioridad y es elaborar un formulario necesario para realizar el censo que hará avanzar a “Ganemos” para tener una candidatura en tiempo y forma. Se propone la necesidad de una comisión técnica que, por unanimidad, se decide que sea la misma comisión de procedimiento.

Sobre el 10, 15 de enero habrá informe jurídico para decidir el tema de la forma jurídica

El primero de enero está aprobado definitivamente que la gente se podrá apuntar al censo de Ganemos Albacete.

Así mismo quedan dos puntos pendientes de debatir que formaran parte del orden del día de la próxima asamblea.

6. Información y propuesta de la Comisión de Asesoramiento Jurídico sobre constituir provisionalmente una Asociación, para gestionar la financiación de Ganemos, hasta la constitución oficial de la candidatura.
7. Exposición y votación sobre mantener el logo actual o modificarlo.

Fin Asamblea: 21,30 horas

Albacete, 18 de diciembre de 2014